

4.3.1.2.- 19 /2014
México, D. F., a 04 de agosto de 2014

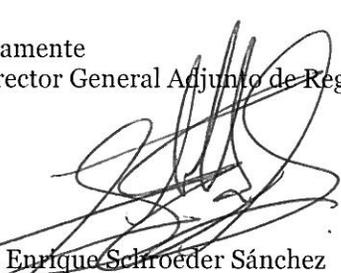
NOTIFICACION DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Hago referencia a la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T-44-2014, relativo al “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE ALTA TENSIÓN 230 Kv PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”, en el cual se estableció que la reanudación de la primera junta de aclaraciones se realizaría el día 08 de agosto de 2014.

Sobre el particular y con fundamento en lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con la finalidad de realizar un análisis a mayor detalle de las respuestas al cúmulo de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se emplearía para darles contestación a las mismas, se difiere la fecha establecida para la reanudación de la primera junta de aclaraciones antes mencionada, siendo el día 11 de agosto de 2014 a las 11:30 horas.

Con base en la presente notificación, agradeceremos contar con su presencia en la junta en la nueva fecha indicada.

Atentamente
El Director General Adjunto de Regulación Económica



Mtro. Enrique Schroöder Sánchez



C.c.p.- C.P. Pablo Suárez Coello.- Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.- Presente.